



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

E039 ACERCAMIENTO Y CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES

SECRETARIA DE BIENESTAR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO MICRO-REGIONAL

Ejercicio fiscal 2020



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	7
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.....	10
2. Objetivos	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2 Estrategia de cobertura.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	17
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	17
5.2 Fuentes de financiamiento	17
6. Información Adicional	18
6.1 Información adicional relevante.....	¡Error! Marcador no definido.
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	18
Bibliografía	19
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

En el Estado de Puebla existen diversos factores que inciden en la pobreza y marginación tales como: la dispersión entendida como salida progresiva de la población de los centros poblados mayores con el fin de ir ocupando áreas nuevas de terrenos generalmente agrícolas. De lo cual 6,098 localidades de las 6,400 su población es inferior a los 2,500 habitantes.

Por otra parte, la concentración poblacional se refiere al proceso de aumento de la población de los pueblos más grandes a expensas de los más pequeños, especialmente, en las áreas rurales.

Por lo anterior, llevar servicios de bienestar social a estas comunidades, obliga a diseñar programas de acciones enfocadas a estas comunidades.

El Gobierno del Estado ha planteado dentro del Plan Estatal de Desarrollo publicado el 26 de abril de 2019, como uno de sus objetivos, atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante programas y acciones que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida y su entorno.

Esta situación exige estrategias focalizadas en combatir el rezago económico, social y las carencias sociales, que aquejan al Estado. En este sentido, la Secretaría de Bienestar a través de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Micro-regional tiene como objetivo principal ejecutar acciones que se traduzcan en mecanismos de acceso a la justicia que vayan más allá de los elementos mínimos. Considerar otro tipo de indicadores que den cuenta o incentiven la participación social y, en general, contribuyan al proceso de empoderamiento que deberían experimentar las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

La evaluación de la política de desarrollo social, comprende más que la medición de la pobreza, incorpora la medición del ejercicio pleno de los derechos sociales y dar un seguimiento a la familia y/o grupo beneficiado.

El acceso efectivo a derechos sociales como eje de la evaluación de la política social considera tres puntos:

- Garantizar el acceso básico donde aún no exista



- Adicionar dimensiones concretas relacionadas con todos los derechos sociales y económicos.
- Lograr que el acceso sea efectivo (disponibilidad, calidad y accesibilidad)

1.2 Definición del problema.

La medición multidimensional de la pobreza adoptada por el CONEVAL concibe la pobreza a partir de tres grandes espacios: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

Reconocer la existencia de un vínculo social contractual que garantiza el acceso de toda población al desarrollo social y humano que ésta es capaz de generar, es un avance indispensable para que los derechos sociales y de bienestar, ambos asociados al principio universal e inalienable de libertad individual, comiencen a ser condiciones reales de existencia y no solo una aspiración social.

El Estado de Puebla en cuanto a situación de pobreza y pobreza extrema, carencia alimentaria, acceso a los servicios básicos de la vivienda, vivienda digna y rezago social, no ha avanzado en la población, manteniendo el quinto lugar entre las 32 entidades federativas con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza.

1.3 Justificación del PP.

La Ley General para el Desarrollo Social, establece que la pobreza debe considerarse no sólo el espacio de bienestar económico a través del ingreso de las personas, sino otros dos espacios fundamentales: el de los derechos sociales y el ámbito territorial concebido para dar cuenta del contexto relacional y comunitario.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), identifica a los hogares en situación de pobreza multidimensional, a la población con un ingreso inferior al valor de la Línea de Pobreza por Ingreso (LPI) y que padece al menos una carencia social.

- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;
- Grado de cohesión social; y
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada



En los últimos años, por otra parte, ha cobrado cada vez mayor relevancia un enfoque para la conceptualización de la pobreza basada en los derechos humanos. Este enfoque parte del reconocimiento de los derechos humanos como “la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que, por su urgencia e importancia, han sido considerados como fundamentales y comunes a todos los seres humanos”.

De esta forma, se considera que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para la dignidad humana, que, al ser adoptadas dentro del marco jurídico nacional o al ser ratificadas mediante la firma de los instrumentos internacionales que las amparan, se convierten en obligaciones

De acuerdo con el CONEVAL 2018, el estado de Puebla tiene 3 millones 763 mil personas en situación de pobreza, lo que representa el 58.9 % de la población del estado en esta situación.

De tal forma que la pobreza se asocia a varios de los indicadores, en gran medida a la distribución de la población en localidades pequeñas, dispersas y de difícil acceso, según datos del Censo de Población y Vivienda 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) existen 6 mil 400 localidades, de las cuales, 6 mil 98 cuenta con menos de 2 mil 500 habitantes, y muchas de estas localidades se encuentran dispersas.

El número de carencias sociales que se experimenta es un indicador de la situación real que vive la población ya que no es lo mismo tener calidad y espacio en la vivienda que no tener acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y al desarrollo social.

1.4 Estado actual del problema.

Para los derechos sociales, se identifica a la población con al menos una carencia social en los indicadores asociados a este espacio. A la medida agregada de estas carencias se le denominará índice de privación social.

Este índice se construye para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales

El entorno físico en el que habitan las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima, es decir, la vivienda. Tanto los componentes físicos de la vivienda —su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales— como los relacionales —familiares, culturales y ambientales— constituyen factores decisivos del proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico en donde se desenvuelven, una construida con materiales resistentes y adecuados, que no dañen



la salud de sus habitantes y les protejan adecuadamente de las inclemencias del medio ambiente, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos asimismo, la falta de espacios suficientes para los habitantes de una vivienda tiene implicaciones en la privacidad y la libre circulación de sus residentes, lo cual ocasiona alteraciones en la salud física, mental y emocional.

La evolución de la política de desarrollo social aparte de la medición de pobreza; incorpora también la medición del ejercicio pleno de los derechos sociales, incluyendo dimensiones de bienestar tales como satisfacción con la vida en la que Puebla ocupan el lugar 31 con un 7.6% en el indicador, en cuanto a la perspectiva que los habitantes tienen a su entorno se encuentra en el lugar 26 esto provoca una situación perniciosa.

1.5 Evolución del problema.

Los resultados del CONEVAL de 2016-2018 muestran que la carencia por acceso a la alimentación aumento de 20.1 a 20.8 por ciento lo que se traduce a un aumento de 1,260.5 a 1,331.4 miles de personas.

El número de carencias promedio de la población se mantuvo en 2.2 entre 2016 a 2018.

Las acciones que se implementaron para contribuir al rezago social y a la carencia por acceso a la alimentación a través de los Programa realizando las siguientes actividades:

- ❖ Unidades Móviles Alimentarias:
 - Unidad Alimentaria
 - Seguridad Nutritiva
 - Mujeres Trabajando

- ❖ Unidades Móviles de Desarrollo:
 - Salud Física y Emocional
 - Jóvenes Protagonistas
 - Cultura y Civilidad

El camino hacia una sociedad más incluyente e igualitaria depende, en gran medida, del cumplimiento de este pacto social entre actores del Estado y de la sociedad civil, y de que dicho pacto, a su vez, se exprese en reciprocidad de derechos y deberes para todas y todos

De esta manera, el logro del bienestar y el ejercicio de los derechos humanos dejan de ser meras aspiraciones o “normas programáticas” para convertirse en deberes y responsabilidades legalmente establecidas.

Con la finalidad de seguir atendiendo a la población con mayor rezago y contribuir a los objetivos en materia de Bienestar Social se implementa el Programa “Calidez



Sustentable” el cual apoya a la población con uno o varios de los indicadores de carencia social, a través de acciones, objetivas, directas, transparentes y sustentables.

1.6 Experiencias de atención.

El Programa Nutriendo Vidas antes Unidades Móviles Alimentarias, es un programa que presentaba un mecanismo similar a lo que eran los Comedores Comunitarios, lo que lo diferenciaba es que el Estado invierte en el equipamiento, mantenimiento y surtimiento de abasto, ofreciendo a la población un lugar apropiado para recibir alimentación sana y nutritiva.

El Programa Desarrollo y Bienestar antes Unidades Móviles de Desarrollo no existe otro programa a nivel nacional que presente las mismas estrategias de servicios.

“Calidez Sustentable” es un programa nuevo que busca contribuir al bienestar de la población a través de corresponsabilidad, organización, la participación ciudadana y la coinversión, con el objetivo de conjuntar voluntades, capacidades y recursos en un marco de coordinación, para el desarrollo articulado, que fortalezcan los programas en materia de combate a la pobreza, la marginación y el rezago, potencializando todo aquello que incentive la coordinación entre órdenes de gobierno, Asociación Civil y el Sector Privado que coadyuven al beneficio de la población, otorgando apoyos mediante subsidios a rubros que combatan las carencias sociales.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
DESARROLLO Y BIENESTAR (UNIDADES MOVILES DE DESARROLLO)	18,000	ACERCAR SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN DE MANERA DIRECTA A INCLUIR, FORTALECER Y/O MEJORAR EL DESARROLLO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN QUE PRESENTA VULNERABILIDAD	SE OFRECERAN SERVICIOS A TRAVÉS DE 3 ESTRATEGIAS: SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL, JÓVENES PROTAGONISTAS Y CULTURA Y CIVILIDAD	LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN A UN BIENESTAR.
NUTRIENDOS VIDAS (UNIDADES MOVILES ALIMENTARIAS)	13,320	COMBATIR LA CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN VUNERABLE PARA DISMINUIR LA MARGINACIÓN	SE OTORGARÁN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN A PRECIOS ACCESIBLES, LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTOS DE	GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS SANOS VARIADOS Y NUTRITIVOS A PRECIOS ACCESIBLES A LA POBLACIÓN QUE



			DISTRIBUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y DE PROTEINA A UN BAJO COSTO Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS EN LA MISMA COMUNIDAD	PRESENTA CARENCIA. ESTA
CALIDEZ SUSTENTABLE	15,500	MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE ALIANZAS DE CALIDAD, GESTIONANDO ACCIONES OBJETIVAS, DIRECTAS, TRANSPARENTES Y SUSTENTABLES	LOGRAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDA MEDIANTE PROYECTOS DE COINVERSION QUE AYUDEN AL EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD	IMPLEMENTAR LA CULTURA DE LA COINVERSION PARA EL LOGRO DE BENEICIOS QUE APORTAN UN BIENESTAR.

1.7 Árbol de problemas.





2. Objetivos

Generar mediante el acceso a servicios, acciones y apoyos en materia de alimentación, bienestar y desarrollo social para contribuir a la disminución de carencias sociales y rezago

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo

Eje 3: Bienestar Social, Equidad e Inclusión

Programa 15: Para mejor estar con Bienestar

Objetivo: Dotar a las y los poblados de herramientas que llevan a mejora su bienestar y que generen equidad entre las personas e inclusión en todos los sectores poblacionales.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo al Programa Estratégico Para mejor estar con Bienestar

Objetivo: Generar las condiciones para el desarrollo y bienestar de las familias pobladas que permitan mejorar la cohesión social.

Estrategia: Incrementar la infraestructura social y cobertura universal de los servicios básicos

Línea de acción 1: Evaluar la eficacia en el combate a la pobreza en el corto y mediano plazo

Línea de acción 2: Fortalecer el desarrollo equitativo entre las regiones coadyuvando con los gobiernos municipales para garantizar el acceso a los servicios básicos y mejorar la calidad de los espacios en la vivienda.

Línea de acción 3: Coadyuvar con organizaciones, redes, asociaciones civiles enfocados a garantizar los derechos sociales, combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo en las comunidades marginadas, así como en centros de investigación y universidades para generar información y estrategia.

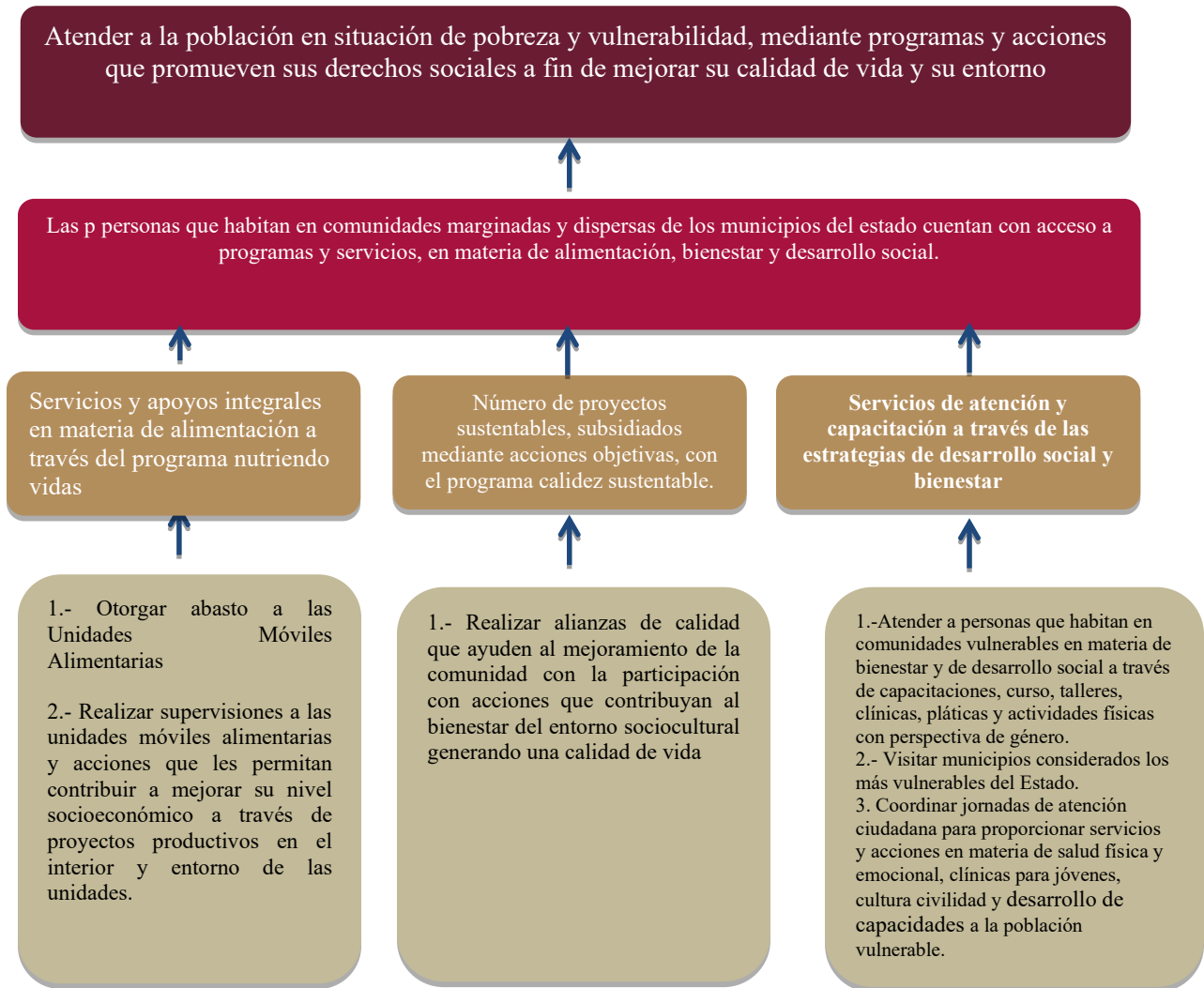
Línea de acción 8: Brindar capacitación para la organización y gestión de proyectos del sector social de la economía

Línea de acción 10: Acercar servicios a comunidades alejadas y dispersas, así como a zonas urbanas y marginadas, que contribuyan al desarrollo social integral

Línea de acción 19: Fomentar programas de reactivación física orientados a infantes, jóvenes y adultos que busquen realizar algún deporte.

Línea de acción 20: Rehabilitar, mantener y generar nuevos espacios deportivos en coordinación con los municipios priorizando zonas marginadas.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategias para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Los programas son unitarios a nivel Estatal y Nacional



- El Programa Nutriendo Vidas (Unidades Móviles Alimentarias) ofrece servicios de alimentación a precios accesibles, adquisición de productos a bajo costo, creación de proyectos productivos.
- El Programa Desarrollo y Bienestar (Unidades Móviles de Desarrollo) brinda servicios a través de sus estrategias
- El programa Calidez Sustentable permite la relación interinstitucional con otros niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.
- Permite llegar a comunidades con carencias sociales y población vulnerable
- Con las acciones, objetivas, directas, transparentes y sustentables se combaten indicadores de carencia social y rezago social.
- Se logra la correlación y responsabilidad con la población, participación social y, en general, contribuyan al proceso de empoderamiento que deberían experimentar las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.
- Se logra la coinversión del estado con los municipios y la población.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Carencias sociales y rezago social de la población vulnerable.	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante programas y acciones que promueven sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida y su entorno	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante programas y acciones que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida y su entorno
Problema Central	Solución	Propósito
La población residente en comunidades con carencias sociales y rezago social cuentan con una cobertura deficiente de servicios, acciones y apoyos en materia de alimentación, bienestar y desarrollo social	Las personas que habitan en las comunidades marginadas y dispersas de los municipios del Estado, cuentan con acceso a programas y servicios en materia de alimentación, bienestar y desarrollo social.	Las personas que habitan en las comunidades marginadas y dispersas de los municipios del Estado, cuentan con acceso a programas y servicios en materia de alimentación, bienestar y desarrollo social.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes



<p>1.- Servicios Alimentarios inasequibles 2.- Apoyos escasos y deficientes 3.- Escasez de acciones estratégicas</p>	<p>1.- Servicio y apoyos integrales en materia de alimentación a través del programa nutriendo vidas 2.- Proyectos sustentables subsidiados mediante acciones objetivas con el programa calidez sustentable. 3.- Servicios de atención y capacitación a través de las estrategias de desarrollo y bienestar.</p>	<p>1.- Servicio y apoyos integrales en materia de alimentación a través del programa nutriendo vidas 2.- Proyectos sustentables subsidiados mediante acciones objetivas con el programa calidez sustentable. 3.- Servicios de atención y capacitación a través de las estrategias de desarrollo y bienestar.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.-Desigualdad entre las comunidades para favorecer la alimentación 2.- Reducidas acciones y servicios para el beneficio de la población con carencia alimentaria 3.- ausencia de coordinación y atención para favorecer los apoyos 4.- Reducidos apoyos para beneficiar a la población vulnerable 5.- Comunidades vulnerables sin estrategias incluyentes 6.- Falta de acciones para la inclusión de la población vulnerable</p>	<p>1.-Otorgar abasto a las unidades móviles alimentarias 2.- Realizar supervisiones a las unidades móviles alimentarias y acciones que les permitan contribuir a mejorar su nivel socioeconómico a través de proyectos productivos en el interior y entorno de las unidades 3.- Realizar alianzas de calidad que ayuden al mejoramiento de la comunidad con la participación de la población que contribuyan al bienestar del entorno sociocultural 4.- Atender a personas que habitan en comunidades vulnerables en materia de bienestar y de desarrollo social a través de capacitaciones, cursos, talleres, clínicas, pláticas y actividades físicas con perspectiva de género. 5.-Visitar municipios considerados los más vulnerables del Estado. 6.- Coordinar jornadas en atención ciudadana para proporcionar servicios y acciones en materia de salud física y emocional, clínicas para jóvenes, cultura y civilidad y desarrollo de capacidades a la población vulnerable.</p>	<p>1.- Otorgar 70 abasto a las unidades móviles alimentarias 2.-Realizar 290 supervisiones a las unidades móviles alimentarias y acciones que les permitan contribuir a mejorar su nivel socioeconómico a través de proyectos productivos en el interior y entorno de las unidades. 3.-Realizar 5 convenios de colaboración con municipios para proyectos de calidez sustentable 4.- Atender a 18,000 personas que habitan en comunidades vulnerables en materia de bienestar y de desarrollo social a través de capacitaciones, cursos, talleres, clínicas, pláticas y actividades físicas con perspectiva de género. 5.Visitar 20 municipios considerados los más vulnerables del Estado. 6.- Coordinar 180 jornadas de atención ciudadana para proporcionar servicios y acciones en materia de salud física y emocional, clínicas para jóvenes cultura y civilidad y desarrollo de capacidades a la población vulnerable.</p>



3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Contribuir en la disminución del rezago social y las carencias sociales mediante el acercamiento de servicios, acciones y apoyo en materia de alimentación, bienestar y desarrollo.

El programa se desarrollará en las 22 regiones Socioeconómicas del estado de Puebla con una población de 6,542,484 teniendo una población objetivo de 551,923 miles de personas de las cuales; 1,514.6 miles de personas concentra el mayor número de carencia sociales, atendiendo una población de 60,000 en áreas rurales y urbanas con población vulnerable.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población Referencia	Población total del Estado de Puebla	6,542,484	2019	Anual	CONAPO 2019
Población Potencial	Población que concentra el mayor número de carencias sociales	1,514.6 miles de personas	2018	Bienal	CONEVAL INDICADORES 2018
Población Atendida	Población residente en áreas rurales y urbanas con al menos tres carencias sociales	60,000	2020	Anual	Dirección de Desarrollo Micro-regional
Población Objetivo	La población con pobreza extrema que cuenta con cobertura deficiente de apoyos	551,923 miles de personas	2018	Bienal	CONEVAL "Estimaciones con base en el MCS y el MEC 2018 del MCS-ENIGH"

3.2 Estrategia de cobertura.

El aislamiento de las localidades se relaciona estrechamente en las causas estructurales de la pobreza y la marginación, tales como la carencia de servicios e infraestructura



social básica; el analfabetismo, el acceso limitado a los servicios de salud; la exposición al riesgo por fenómenos naturales; y el estancamiento productivo.

El análisis de la situación de aislamiento que afecta las localidades con menos de 2 mil 500 habitantes confirma que de las 6 mil 98 localidades son 714 mil 800 personas las que se encuentran altamente aisladas y se localizan a más de 3 kilómetros de los centros urbanos.

Los Programas de Nutriendo Vidas (Unidades Móviles Alimentarias) y Desarrollo y Bienestar (Unidades Móviles de Desarrollo) utilizan como estrategia de cobertura las siguientes reglas:

En cuanto a la instalación de las Unidades, previamente se realizará una focalización de las comunidades y/o colonias, que cuentan con mayor número población con carencia por acceso en alimentación. Considerando lo anterior, sólo como una herramienta de planeación y no definitiva para la instalación de las mismas.

La estrategia del Programa Desarrollo y Bienestar (Unidades Móviles de Desarrollo) para el Estado de Puebla consiste en acercar servicios y capacitaciones, mediante un esquema de operación que busca propiciar la concentración de la población demandante y de los prestadores de esos servicios en localidades nucleares. Estas son elegidas porque cubren ciertos requisitos de infraestructura y accesibilidad, lo que le da viabilidad de crecimiento, y, por lo tanto, de convertirse en polos de desarrollo micro regional; pero, además porque su ubicación estratégica representa el menor esfuerzo que las personas deben desplegar para recorrer la distancia que media entre su localidad y la localidad nuclear.

El programa realiza un cronograma de visitas dentro de las 22 regiones socioeconómicas de Puebla, así mismo atiende las peticiones que se hagan a través de otras instancias públicas y privadas.

El Programa Calidez Sustentable utiliza como estrategia de cobertura las siguientes reglas:

Se realiza una asamblea la cual es convocada a través de un enlace municipal donde participa la población de la comunidad, se conforma el comité/grupo Comunitario y se elige el proyecto y/o subsidio.

Para ser beneficiario se requiere cumplir con alguna de las siguientes características:

- Ser habitante de la comunidad
- Requerir de la acción
- Coinvertir



4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Dentro de la dependencia no existen áreas que tengan programas similares y que realicen acciones en otorgar alimentación, hagan jornadas con servicios de salud física y emocional, clínicas, cultura, civilidad, talleres y capacitaciones, así como pláticas nutricionales y de civilidad.

Sin embargo, con el programa calidez Sustentable se otorgan subsidios para el beneficio del entorno y hábitat de la población estos pueden consistir en materiales e insumos para su vivienda.

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Concepto de Gasto	Capitulo	Monto en pesos corrientes
Nutriendo Vidas	2000	\$35,000,000.00
Desarrollo y Bienestar	3000	\$4,000,000.00
Calidez Sustentable	3000	\$60,000,000.00
	Total	\$ 99,000,000.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$99,000,000.00



Total

\$99,000,000.00

6. Información Adicional

Durante el ejercicio fiscal 2017 se tuvo una inversión de \$ 18 millones de pesos para la Rehabilitación, Equipamiento y Mejoramiento de las unidades Móviles Alimentarias, lo que hizo que se pudiera tener un lugar digno para proporcionar el servicio de alimentación.

En el 2018 se realiza un cambio de imagen y adquisición de utensilios de cocina para las Unidades.

Para el 2019 se tiene un recurso de \$ 35,000,000.00 de pesos para el surtimiento de abasto, cambio de imagen, servicio integral de mantenimiento y supervisión de las Unidades Móviles Alimentarias.

Se tiene una inversión de \$ 3,800,000.00 los cuales fueron utilizados para la adquisición de bienes y material para la realización de las jornadas mediante la estrategia de “3X3 para el Bienestar”, lo cual permitió programar más jornadas y beneficiar a más población.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: Sujetos a Reglas de Operación

Programa Presupuestario: E039 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales

Unidad Responsable del PP: 0426 Dirección de Desarrollo Micro-regional

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
-------------------------------------	------------------------------------------------



0420 Oficina de la Secretaria	<ul style="list-style-type: none">■ Supervisa las acciones que realizan las unidades responsables
0421 Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar	<ul style="list-style-type: none">■ Coordina las acciones que se ejecutan en las unidades responsables
0426 Dirección de Desarrollo Micro-regional	<ul style="list-style-type: none">■ Ejecuta las acciones y otorga los servicios para cumplir con los objetivos de los programas.

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Consejo Nacional de Población
Instituto Nacional de Estadísticas Geográfica e Informáticas
Objetivos del Desarrollo Sostenible Agenda 2030